



RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2015-0671 de 30 de marzo de 2015, se encuentra publicado en la página web institucional: www.supercias.gob.ec, desde el día 30 de marzo de 2015, un extracto de la escritura pública de cambio de domicilio de la compañía AGROINDUSTRIAS HORTIFRUTI S.A., del cantón Rumiñahui al Distrito Metropolitano de Quito, ambos de la provincia de Pichicha y la reforma del estatuto, sin que hasta la presente fecha, se haya recibido notificación legal alguna de la que conste que se ha presentado oposición de terceros a la inscripción del instrumento público en mención.-

CERTIFICO.-

Quito, abril 15 del 2015

Ab. Felipe Oleas Sandoval
**SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO**

Mim

Exp. 170162
Tr. 8898-0